

# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN



Programa de Asignatura

### **Garantías Individuales**

### **Licenciatura en Derecho**

### *Bienvenida*

Para nosotros es un gusto darle la bienvenida a esta experiencia educativa. Estamos convencidos que los académicos que trabajamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje lo hacemos por la vocación de compartir el conocimiento y nuestra experiencia a los alumnos, con el fin de contribuir a mejorar nuestra sociedad en lo económico, político, social y cultural.

Esta vocación implica dar nuestro máximo esfuerzo dentro del salón de clase. Con el objetivo de lograr los mejores resultados hemos preparado este programa en el que usted encontrará:

- a. Nuestro quehacer en la Universidad de Quintana Roo.
- b. Objetivo curricular de la carrera.
- c. Perfil del egresado.
- d. Mapa curricular.
- e. Objetivo general de la materia.
- f. Los valores y habilidades que desarrolla la materia en el alumno.
- g. Una bienvenida que está dirigida al alumno y que el profesor puede utilizar como base para describir los conceptos que se desarrollarán durante el periodo de enseñanza.
- h. Datos de la materia tales como clave, horas impartidas, semestre y requisitos.
- i. El programa de la materia, que está dividido en cinco partes:
  - Temas generales.
  - Objetivo general por unidad.
  - Objetivos específicos.
  - Actividades previstas; y
  - Evaluación.
- j. Metodología: describe las técnicas que el profesor podrá utilizar al impartir la materia.
- k. Las políticas sugeridas del curso que describen las generalidades, tareas, trabajos y/o proyectos, equipos de trabajo y exposiciones que se proponen para el curso.
- l. El sistema de evaluación sugerido.
- m. Las intenciones educativas, en las que se menciona el propósito que tiene la asignatura para cumplir con el perfil del egresado.
- n. Un mapa conceptual, que tiene como propósito mostrar una representación gráfica del camino que el alumno seguirá durante el curso para lograr los objetivos de aprendizaje.
- o. Bibliografía.
- p. Tabla de contenidos por objetos de aprendizaje. Los objetos de aprendizaje son actividades diseñadas con la finalidad de que el alumno asimile los conocimientos planteados para cada unidad. Los objetos planteados en este

programa son los que se consideran básicos para que el alumno practique los conocimientos de la unidad y alcance los objetivos de aprendizaje. Las actividades abordan los objetivos específicos más significativos de cada unidad y contienen un sistema de evaluación propuesto.

q. Trabajo final, dependiendo de la complejidad de la materia se propone un trabajo final para los alumnos.

r. Al final del programa se incluye un breve resumen del tipo de trabajos o productos académicos que los alumnos pueden desarrollar.

Cualquier duda o aclaración con este programa podrá hacérsela llegar a través del coordinador de materias y nos pondremos en contacto con usted.

Nuevamente le damos la bienvenida, le deseamos el mejor de los éxitos en la impartición de este curso

*Índice de Contenido*

Bienvenida .....	2
Nuestro Quehacer .....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo Curricular .....	¡Error! Marcador no definido.
Perfil del Egresado .....	6
Mapa Curricular de acuerdo al perfil del egresado.....	6
Contenido del Curso .....	8



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN

#### *Nuestro Quehacer*

Formar profesionistas sólidamente preparados, comprometidos con el progreso del ser humano, fuertemente vinculado con la sociedad, capaz de contribuir al fortalecimiento de la cultura y al desarrollo social y económico de Quintana Roo y México.

#### *Carrera Licenciatura en Derecho*

#### *Objetivo Curricular*

Formar integralmente profesionales con alta capacidad para conocer, entender, interpretar y aplicar las normas jurídicas, reguladoras de las relaciones entre los integrantes de la colectividad determinada, entre ellos y el Estado, partiendo de la estructura de éste, de sus órganos, de las actividades que realiza, de las potestades que le son inherentes, así como de su vinculación con los individuos en particular, siempre con la pretensión de promover y aspirar a la consecución de los valores que dan sentido y hacen posible la vida social.

Sobresale en este programa la impartición de cursos de las diversas materias procesales que incorporan al alumno a un programa de prácticas en el aula, a manera de taller, en las que se abordan todos los procedimientos que se realizan en los diferentes procesos jurídicos. Esto capacita al egresado para tomar decisiones correctas y oportunas en la solución de los problemas en su ejercicio profesional.

### *Perfil del Egresado*

El egresado de esta licenciatura deberá reunir las siguientes características:

- Capacidad para desempeñar los distintos oficios jurídicos.
- Compromiso con la preservación de la identidad de la Nación.
- Capacidad para proponer soluciones a los problemas legales que surjan entre los individuos y las entidades.
- Capacidad para el estudio de problemas jurídicos y proposición para la creación de nuevas normas.
- Sentido de responsabilidad y compromiso con el desarrollo económico del país.
- Capacidad para procurar mediante la interrelación de conocimientos, que permitan la solución de situaciones jurídico-sociales.
- Poseer los conocimientos y capacidades prácticas para el manejo de los sistemas y programas de cómputo y del idioma inglés que le permita desarrollar sus actividades profesionales tanto en el ámbito jurídico como docente y de investigación.

**Mapa Curricular de acuerdo al perfil del egresado**

La presente materia está diseñada de acuerdo al plan de estudios de la carrera, al perfil del egresado, y a los lineamientos, políticas, reglamentos académicos y en general a toda la legislación de la Universidad de Quintana Roo.



**1. Nombre del curso:** Garantías Individuales

<b>2. Clave:</b> ACPDE-174	<b>3. H.T.S</b>	<b>H.P.S</b>	<b>T.H.S</b>	<b>Créditos</b>
	2	2	4	6

**4. Cursos previos recomendados:** Derecho Constitucional I

**5. Cursos inmediatos superiores con que se vincula:** ninguno

**6. Total de horas del curso:** 64

**7. Descripción mínima:** El alumno identificará el orden jerárquico del sistema jurídico mexicano.

**8. Justificación o vínculos de la asignatura con los objetivos generales de la carrera:** Analizar y comprender la importancia del estudio del Derecho, sus procesos de creación de normas y la jerarquía de normas en el Sistema Jurídico Mexicano. Indicar y reconocer a los sujetos del Derecho, sus atributos, nacimiento y extinción.

**9. Objetivo general:**

- Al concluir éste curso , el alumno identificará, explicará y analizará las garantías individuales en general y a cada una en particular (igualdad, libertad, seguridad jurídica y propiedad) relacionándolas con las leyes que regulan a las mismas; asimismo distinguirá la garantía individual de la social, explicando ésta última.

**10. Contenido de la asignatura**

**CAPÍTULO I**

- 1.1 Aceptación de la palabra garantía.
- 1.2 Relación jurídica de las garantías individuales.
- 1.3 Concepto de garantías individuales.
- 1.4 Características de las garantías individuales.
- 1.5 Principios constitucionales de las garantías.
- 1.6 Clasificación de las garantías individuales.

**CAPÍTULO II**

- 2.1 Generalidades.
- 2.2 Artículo 1 constitucional.
- 2.3 Artículo 2 constitucional.
- 2.4 Artículo 4 constitucional.
- 2.5 Artículo 12 constitucional.
- 2.6 Artículo 13 constitucional

**CAPÍTULO III**

- 3.1 Garantía de seguridad jurídica.
- 3.2 Artículo 14 constitucional.
- 3.3 Garantía de Audiencia.
- 3.5 Garantía de Legalidad en materia civil.
- 3.6 Artículo 15 constitucional.

**CAPITULO IV**

- 4.1 Garantía que consagra el precepto.
- 4.2 Acto de molestia.
- 4.3 Orden de detención y aprehensión.
- 4.4 Cateo.
- 4.5 Visita domiciliaria.
- 4.6 El domicilio de los particulares y las autoridades militares.

**CAPÍTULO V**

- 5.1 Artículo 17 constitucional.
- 5.2 Artículo 18 constitucional

**CAPÍTULO VI**

- 6.1 Ministerio Público.
- 6.2 Instrucción.
- 6.3 Reglamentos

**CAPÍTULO VII**

- 6.1 Ministerio Público.
- 6.2 Instrucción.
- 6.3 Reglamentos

**CAPÍTULO VIII**

- 8.1 Artículo 4 constitucional.
- 8.2 Artículo 5 constitucional.

**CAPÍTULO IX**

- 9.1 Artículo 6 constitucional.
- 9.2 Libertad de pensamiento oral.
- 9.3 Limitaciones.
- 9.4 La información.
- 9.5 Artículo 7 constitucional.
- 9.6 Limitaciones.

**CAPÍTULO X****LIBERTAD DE PETICION**

10.1 Derecho de petición

### **CAPÍTULO XI**

11.1 Libertad de reunión y asociación

11.2 Libertad de posesión de armas

11.3 Libertad de tránsito y correspondencia

11.4 Libertad religiosa

11.5 Libertad de libre concurrencia

11.6 Garantía de propiedad

11.7 Suspensión de garantías

11.8 Garantías sociales

### **1. Metodología**

Utilización del método participativo en base al diálogo.

Lectura de textos

Análisis crítico de contenidos en grupo

### **12. Políticas generales**

La clase comienza a la hora exacta, pasado 5 minutos de la hora se prohíbe el acceso al salón. En el caso de tempestad, tormenta u otro evento de fuerza mayor se entrará al salón en la medida posible. La clase concluye 15 minutos antes de la segunda hora.

Los celulares estarán en silencio y sólo se usarán en casos de urgencia; previa comunicación al profesor.

Las diapositivas, ejercicios extra clases o cualquier otra solicitud se realizarán al profesor a través del correo institucional.

Los trabajos extra clases serán revisados por el profesor en el horario de asesorías o el día acordado entre las partes.

Las asesorías se realizarán, en los horarios establecidos por el profesor y se podrá consultar en su cubículo.

Los Exámenes Parciales se entregarán impresos por parte del profesor de manera individual a cada estudiante, y tendrán una duración de 105 minutos.

La calificación final será la ponderación de los criterios de evaluación.

### **13. Sistema evaluación**

Cada evaluación tomará en cuenta algún examen o ejercicio escrito y la participación en las discusiones académicas en clase.

**14. Intenciones educativas:.**

**15. Mapa conceptual (opcional)**

**16. Explicaciones del mapa conceptual (opcional)**

### 13. Bibliografía

Clave	Título	básica	complementaria
	Bazdresch, Luis. Garantías Constitucionales. México, Editorial Trillas, 1990.	X	
	Burgoa Orihuela, Ignacio. Las Garantías Individuales. 27"(Df; ed. México, Porrúa, 1996	x	
	Castro, Juventino V. Lecciones de Garantías y Amparo. México, Porrúa, 1996	X	
	Lozano, José Ma. Derechos del hombre. 4"(Df; ed. México, Porrúa, 1987	X	
	Mancilla Ovando, Jorge Alberto. Las Garantías Individuales y su aplicación en el Proceso Penal. 6"(Df; ed. México, Porrúa, 1995	X	
	Montiel Y Duarte, Isidro. Estudios sobre Garantías Individuales. 5"(df; ed. México, Porrúa, 1991	X	

### 15. Evaluación

Actividad	porcentaje
Exámenes Parciales	50%

Examen Final	50%	
Total	100%	

16. Documentos adicionales

15. Estatus

Programa de nueva creación

Programa modificado  En este caso especificar la fecha \_\_\_\_\_  
de la última actualización:

16. Programa elaborado o modificado por:

María Luisa Montalvo/Manuel Boleaga Duncan.

17. Fecha de elaboración /Modificación

5 de septiembre de 2019.

18. Fecha de revisión de academia

29 de mayo de 2020.

19. Sello y fecha de registro en Consejo Divisional